

EL RECONOCIMIENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y DE SUS VALORES POR LA SOCIEDAD

Verónica Lilián Montes

Directora del Instituto de Estudios Cooperativos
Facultad de Ciencias Económicas-Universidad Nacional de La Plata
República Argentina

La propuesta del Congreso en relación con este Eje versa sobre la capacidad de la economía social como realidad económica, para dar a conocer a la sociedad sus rasgos identificativos. Si realmente la economía social tiene valores y rasgos que la identifican y diferencian de otros tipos de empresas, la cuestión que se plantea es si esa identidad es visible, si esos valores son reconocidos por la sociedad, pero incluso también por los propios interesados: socios, clientes, trabajadores, proveedores. No se trata de identificar qué valores caracterizan a la economía social, sino cómo pueden reconocerse y divulgarse. Instrumentos como el balance social contribuyen a medir el impacto social de la gestión de las organizaciones de la economía social; la formación en la escuela, en el trabajo, en la universidad, también favorece la transmisión de esos valores. Y finalmente cabría preguntarse si realmente la economía social es conocida por la sociedad y qué imagen se tiene de ella.

A partir de dicha propuesta se han presentado diversas comunicaciones sujetas a un proceso de evaluación que ha dado como resultado la aprobación de once ponencias, encontrándose representados diversos países: Argentina, Brasil, Colombia, España, México y Venezuela.

Como coordinadora, quiero agradecer a los expositores y destacar la calidad y el valor de las comunicaciones. En ellas ha quedado claramente explícito que hace ya varias décadas se ha tomado conciencia de la importancia de la responsabilidad social en las organizaciones que integran el sector de la economía social, así como de la

necesidad de generar herramientas o instrumentos propios para su medición, es decir, con origen en ellas y como producto de interesantes trabajos de investigación, en relación directa con estas organizaciones.

Es fundamental conocer el impacto y la medida en que la especificidad cooperativa tiene vigencia en su gestión de manera de permitir corregir rumbos para no perder de vista ese objetivo.

Diversas iniciativas sobre responsabilidad social difundidas internacionalmente en los últimos años nos plantean el desafío de continuar analizando el comportamiento de la gestión de las organizaciones de la economía social a la luz de sus vertientes económica, social y medioambiental.

Las comunicaciones de este eje se han hecho eco de esos sucesos y evalúan la situación de diversas organizaciones enmarcadas en la economía social.

En ese camino se han elaborado e identificado diferentes instrumentos. Alguno de ellos destaca los aspectos positivos de estas organizaciones permitiendo su potenciamiento, tal como el cuadro de Mando Integral. Otros, como los Balances Sociales, se confeccionan a fin de medir tanto los aspectos positivos como visualizar aquellos que no lo son, y en cualquier caso, cada uno contribuye a reflexionar, repensar y redireccionar lo que se está haciendo principalmente hacia el interior de nuestras organizaciones pero también hacia el exterior, en virtud de la trascendencia que ellas tienen como modelo alternativo en la solución de las problemáticas que aquejan a nuestras sociedades.

El desafío consiste en seguir avanzando en esta construcción y no perder de vista ni claudicar en el rol que nuestras organizaciones vienen desempeñando desde hace casi 200 años, sino todo lo contrario, redoblar los esfuerzos para contribuir a afianzarlas ya que se basan en la democracia económica y participativa, con profundo sentido e interés social, constituyendo una alternativa a otras formas de gestión empresarial.

De las once comunicaciones aprobadas en el presente eje, se expusieron siete en el marco del Congreso, cuya síntesis se desarrolla a continuación.

MONDRAGON: integrando la RSE en su Modelo de Gestión Corporativo

Naiara Arnaez Ortega

Paula Arzadun

Irene Gómez Pescador

MIK & Mondragon Unibertsitatea - Enpresagintza Fakultatea

Dada la idiosincrasia, valores y principios de las cooperativas, pueden ser consideradas modelos de empresas socialmente responsables. Bajo estas premisas, el pre-

sente estudio integra y fortalece las tres dimensiones de la RSE en los modelos de gestión de las empresas que integran MONDRAGON.

Denota la actual relevancia que en el ámbito empresarial está adquiriendo la RSE. Evidencia de ello son las numerosas normas, herramientas, recomendaciones y demás elaboraciones que están surgiendo a nivel internacional. En este contexto, la investigación recoge el planteamiento inicial relativo al alineamiento de la cultura empresarial cooperativa y la RSE.

El análisis de las prácticas contempladas en el Modelo de Gestión Corporativo (MGC) permite observar un alto grado de inclusión de aquellos aspectos que abarca el marco de referencia tomado en el estudio, principalmente la ISO 26000 y la SGE 21. En cuanto a las pautas de GRI para la elaboración de memorias de sostenibilidad, cerca de la mitad de los indicadores contrastados no estaban contemplados.

En consecuencia el MGC actual de Mondragón incluye una visión de la RSE, que si bien es intrínseca en las cooperativas, ahora queda visible y medible. Además de ser relevante para las empresas del grupo también tiene un potencial que podría impulsar al sector empresarial a comenzar a gestionar la RSE de forma estratégica, siendo MONDRAGON un referente general y en el mundo cooperativo en particular.

El Cuadro de Mando Integral como Instrumento para la Valoración de Impactos de las Cajas de Ahorro Venezolanas

Gloria M. Torrealba Urdaneta

Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”

Este trabajo propone un modelo de indicadores de impacto para las cajas de ahorro venezolanas, desarrollado a partir de la metodología del Cuadro de mando integral. El modelo se compone de cuatro perspectivas, que reflejan tanto el perfil general de la Economía Social como la misión del sector específico de análisis. El modelo será validado en la modalidad de contenido, usando la técnica de juicio de expertos, con cálculos de índices de congruencia ítem-objetivo. Esta contribución postula que el Cuadro de mando integral es una herramienta aplicable en la gestión de los impactos de las cajas de ahorro venezolanas.

El Cuadro de mando integral puede proporcionar considerables beneficios en el diseño de modelos de indicadores de impactos para la Economía Social, ya que aplica criterios y supuestos que permiten representar de una manera más fiel la naturaleza dual de este sector y su potencial de generar efectos para sus usuarios directos y otros conglomerados, razón por la cual hace posible visualizar las contribuciones del mismo y favorecer el reconocimiento de su valor.

Los postulados del Cuadro de Mando Integral son compatibles con los principios de la evaluación de impactos, en virtud de lo cual puede ser utilizado como herramienta para gestionar estos efectos, mediante una postura proactiva que permita formular objetivos en esta materia y direccionar las acciones para potenciar los logros positivos.

Investigación Documental Ética y Responsabilidad Social (RS) en las Empresas de la Economía Solidaria

Pastor Emilio Pérez Villa

Universidad Cooperativa de Colombia

El concepto de RS está muy presente en las cooperativas y es fuente de éstas. Las cooperativas tienen una larga tradición en combinar viabilidad económica y responsabilidad social gracias al diálogo entre las partes interesadas y a la gestión participativa, y pueden servir de referencia a otras organizaciones, es decir, que la RS está vinculada en los valores y principios de la economía solidaria y que, por tanto, constituye una ideología innata a ésta.

Es imposible hablar de RS sin convicciones firmes y valores arraigados en los que gobiernan la empresa, y un compromiso por parte de la dirección de llevarla a la práctica. Las empresas deben cumplir y respetar las leyes explícitas y normas tácitas que impone una economía para dar flujo al normal funcionamiento de las actividades comerciales.

La RS realmente está vinculada en los valores y principios de la economía solidaria y desde sus inicios es inherente a ella. La economía solidaria es superior desde el punto de vista humano, desde el punto de vista social y desde el punto de vista ético, con respecto a la economía capitalista.

El Tercer Sector como enlace natural y necesario entre la Empresa Socialmente Responsable y el resto de agentes de interés. Un estudio cualitativo en España

Dolores Gallardo Vázquez

María Isabel Sánchez Hernández

Universidad de Extremadura

El estudio se ha desarrollado a través de cuatro grupos focales con un total de 36 organizaciones (24 empresas y 12 entidades no lucrativas) operando en la Comunidad Autónoma de Extremadura, donde se cuenta, desde el 9 de diciembre de 2010 con la Ley 15/2010 de Responsabilidad Social Empresarial, que pretende

impulsar de forma no coercitiva los comportamientos responsables de las empresas de la región.

Como conclusiones del fenómeno estudiado - el interés e implantación de la RS en un contexto real de actuación fomentado por la reciente promulgación de una Ley - hemos constatado el compromiso del Tercer Sector en las prácticas empresariales de RS y su colaboración con las Pymes de la región. A su vez, hemos verificado que las empresas están sensibilizadas hacia la RS pero que necesitan garantizar que consiguen resultados positivos sin incurrir en costes y que es difícil que lo consigan por si solas, por lo que la colaboración del Tercer Sector se revela como determinante.

Por otro lado cabe destacar que las Pymes deben escuchar más a las organizaciones que más saben de acción social, descubrir cuáles son sus prioridades y canalizar sus esfuerzos de RS de la mano del Tercer Sector. Se trata en definitiva de vincular necesidades con voluntades en pro de un tejido empresarial más sostenible y más solidario; y aquí, el papel de enlace del Tercer Sector nos parece incuestionable teóricamente y verificado en este análisis cualitativo, sin menoscabo de tener que ampliar el estudio al resto de clúster empresariales y a otros contextos diferentes del de la Comunidad Extremeña para poder extraer conclusiones válidas de forma general que posicionen al Tercer Sector en la cúspide de la pirámide motivacional hacia la RS, como representantes que son de las necesidades y las voluntades del gran *stakeholder* al que las empresas quieren satisfacer, que es la sociedad en su conjunto.

Modelo Cultural en Organizaciones Sociales. Caso de Cooperativas Turísticas del Estado de Sinaloa

Aida Alvarado Borrego

Mónica Velarde Valdez

Ana Virginia Del Carmen Maldonado Alcudia

Marcela Rebeca Contreras Loera

José Guadalupe Soto Karass

Rocío del Carmen Payares Flores

Universidad de Occidente, México

Esta ponencia aborda la problemática de las organizaciones sociales, específicamente las sociedades cooperativas turísticas, que son necesarias, importantes y trascendentes de explorar e investigar; contribuyen al desarrollo y expansión de la sociedad y su cultura mediante una reflexión teórica y un acercamiento a las organizaciones sociales y su modelo cultural. El estudio permite entender el papel que cumplen las organizaciones sociales y sus manifestaciones culturales. También aporta información sobre aspectos de la cultura de las organizaciones sociales cooperativas con acti-

vidad turística, para establecer posibles escenarios futuros sobre los cuales se puedan proponer líneas de acción que se vean reflejados en mejores prácticas de cambio, liderazgo y toma de decisiones en la organización y contribuir al desarrollo local. En México y específicamente en el estado de Sinaloa, han sido poco estudiadas las sociedades cooperativas turísticas como ente organizacional que tiene presencia en las transformaciones y cambios, no sólo en los procesos de trabajo e impacto en la economía social y solidaria, sino también como modelo emergente para el desarrollo local. El Gobierno del estado de Sinaloa hace énfasis en que el turismo es el nuevo motor de la economía, ya que en años recientes, el turismo se convirtió en uno de los pilares de la economía.

El tratamiento de la organización social como tal, se encuentra como un nicho de oportunidad para los estudios organizacionales en la contribución al desarrollo de la sociedad y cultura mexicana. El estudio de las cooperativas turísticas como organización social, es un fenómeno que está relacionado con el esquema económico nacional por constituir una alternativa de progreso para la colectividad de sus comunidades.

Una propuesta de cuantificación financiera del trabajo voluntario recibido por las entidades que actúan en el campo de la economía social

María de Fátima da Silva Serra

Universidad Europea de Madrid – España

El objetivo de este trabajo es presentar cómo una entidad de la economía social puede contabilizar el trabajo voluntario recibido.

Una vez que la entidad cuantifique y contabilice el valor del trabajo del voluntariado, estará traduciendo su resultado de una forma más verdadera, y permitiendo la comparación de resultados con otras entidades que operan en la misma actividad.

Contabilizar la subvención de servicios es producir cuentas anuales que suministren a los interesados el real coste de los servicios realizados y reconocer públicamente cuanto representó la aportación de la subvención de servicios recibida por la sociedad.

El Balance Social y su importancia como instrumento de medición en las organizaciones de la economía social, particularmente en las cooperativas

Alicia Beatriz Ressel

Viviana Coppini

Universidad Nacional de La Plata – Argentina

En el presente trabajo se analizan las organizaciones que forman parte de la economía social en Argentina, tratando de detectar los rasgos que las identifican o diferencian de otras empresas. También se plantea la importancia del Balance Social Cooperativo como parámetro de medición, tanto interno como externo, a fin de dar a conocer los valores y principios que las caracterizan. Independientemente de su forma, el Balance Social surge así como una herramienta de medición y de gestión.

Como se menciona en la presente comunicación, son más las ventajas que las desventajas que implica su realización. Las cooperativas no deberían dejar de lado la medición de los aspectos sociales, ya que la Alianza Cooperativa Internacional en el Congreso celebrado en Tokio (1993) aprobó la moción sobre los valores cooperativos, entre los cuales figura el de Responsabilidad Social. Por otra parte, la realización del Balance Social en base a los principios cooperativos debe ser una medición integral, considerándolos en su totalidad, ya que ellos son la base medular que guía a estas organizaciones de la economía social.

En los últimos diez años se ha avanzado mucho sobre la temática del Balance Social Cooperativo y lo bueno es que no ha sido producto de ninguna norma que estableciera su obligatoriedad, sino por la difusión que se viene realizando desde la Alianza Cooperativa Internacional, como así también desde el ámbito universitario. Tal es el caso del Modelo de Balance Social Cooperativo Integral de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) a nivel nacional e internacional.

Las empresas de la Economía Social contribuyen con una forma particular de “hacer empresa” a la construcción de un contexto empresarial competitivo y comprometido con su entorno global, y en el caso específico de las cooperativas, tienen, además, un parámetro común de medición que son los principios cooperativos, que establecen el marco dentro del cual deben actuar, posibilitando la comparación entre las mismas.

Bibliografía

- ALVAREZ, RODRIGUEZ. «Economía Social, Solidaria o Tercer Sector: Una mirada inacabada.» *Enlace Solidario* 4 (2008).
- ARANGO, JARAMILLO MARIO Y LARRAÑAGA JOSÈ M. *Derecho a Solidarizarse*. Editado por DANSOCIAL. Medellín: Teoría del Color, 2005.
- ARCAS, N. Y BRIONES, A.J. (2009) “*Responsabilidad social corporativa de las Organizaciones de la Economía Social*”, CIRIEC-España, nº65, págs. 143-161.
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS – AECA (2003): Marco Conceptual de la responsabilidad social corporativa. AECA, Madrid.
- BELHOUARI, A; BUENDIA MARTINEZ, I; LAPOINTE, M Y TREMBLAY, B (2005) “*La responsabilidad social de las empresas: ¿un nuevo valor para las cooperativas?*”, CIRIEC – España, 53, págs. 191-208.
- BOUCHARD, M., LEBLANC, J. Y MICHAUD, B. (2005): Towards an Evaluation Framework for the Social Economy. Social Economy Research Chair of Canada. University of Quebec. Montreal.
- BUENO, E., MURCIA, C. Y PIZARRO, F. 2011): “Claves económico-empresariales para la definición y evaluación de la innovación social”. En: *III Congreso Internacional de Investigación en Economía Social de CIRIEC*, Valladolid.
- CENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LA ECONOMÍA PÚBLICA, SOCIAL Y COOPERATIVA (CIRIEC) (2007). *La Economía Social en la Unión Europea*. Resumen del Informe Elaborado por el CIRIEC. CESE. España.
- COMISIÓN EUROPEA - CE (2002): Libro Verde. Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social en las empresas. Comisión Europea, Bruselas.
- CORLLI, ROSA NOEMÍ (2011). *El management en las organizaciones sociales: un modelo de meta-capacidad estratégica, e identidad innovadora ante los retos del entorno global*. VI Congreso Internacional Rulescop.
- GARCIA E, SANTIAGO. «Balance Social de la empresa. Posibilidades y Límites Operativos en su Planteamiento Actual.» *Alta Dirección.*, 1978.: 167.
- FERNÁNDEZ LORENZO, LILIANA, GEBBA, NORMA, MONTES, VERÓNICA Y SCHAPOSNIK, ROSA. (1998): “Tipología del denominado Balance Social”. Publicado en Revista del Instituto de la Cooperación, Editorial IDELCOOP, año 25 N° 111/98, Buenos Aires, Argentina. Año 1998.
- GLOBAL REPORTING INITIATIVE - GRI (2002): Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad. Sobre el desempeño económico, ambiental y social de la empresa. Fundación Entorno, Madrid.

- GRUPO MONDRAGÓN (2007): Modelo de Gestión Corporativo. MCC S. Coop, Arrasate.
- DONALDSON, T. y PRESTON, L. (1995): “The stakeholders theory of the corporation: concepts, evidence, implications”, *Academy of Management Review*, nº 20, pp. 65-91. *Memorias*.
- FERNÁNDEZ LORENZO, L.; GEBA, N.; MONTES, V.; SCHAPOSNIK, R. (1998): “El Balance Social Cooperativo Integral”. Editorial I.P.A.C. (Instituto Provincial de Acción Cooperativa) Ministerio de la Producción y el Empleo de la Provincia de Buenos Aires. Serie Cuadernos, Número 5, Buenos Aires. Año 1998.
- ELGUE, M. C. (2005). *La nueva economía social fundacional como incubadora de la nueva economía solidaria*. Texto publicado en la revista Lazos Cooperativos. Año 10, Núm. 57. Argentina.
- CAPISTRANO, CHICO Y OTROS. «La Responsabilidad bien entendida empieza por casa.» Editado por Instituto Argentino de RSE. 2005. 15.
- MUGARRA ELORRIAGA, A. (1995): *El Balance Social Aplicado a las Cooperativas*. Tesis Doctoral. Universidad de Deusto.
- MUGARRA ELORRIAGA, A. (2001). “Responsabilidad y balance social hoy en día: un reto para las cooperativas”, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*. ISSN: 0213-8093. CIRIEC. España.
- MAYO, E. (2011): “Co-operative performance, Sustainability Accounting”, *Management and Policy Journal*, nº 2 (1), pp. 158-164.
- MARTINEZ, G.; BIALAKOWSKY, A. *El Balance Social en las Cooperativas*. Buenos Aires: Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo, 1984.
- INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR STANDARDIZATION – ISO (2010): ISO 26000: Guía sobre Responsabilidad Social. ISO, Ginebra.
- LASSERRE, GEORGES (1972). *El Cooperativismo*. Oikos-tau, ediciones, España. 1-123
- PÉREZ VILLA, P. E.; MUNERA VASQUEZ, F. N. Reflexiones para implementar un sistema de gestión de la calidad (ISO 9000:2000) en cooperativas y empresas de economía solidaria (Documento de Trabajo). Bogotá: Teoría del Color, 2007.
- RESSEL, A.; SILVA, N. (2005). *La Economía Social: algunas acepciones en la República Argentina*. Texto basado en una investigación llevada a cabo por la U.N.L.P. Para el programa de intercooperación entre la Unión Europea y América Latina(Alfa).
- SALMINIS, JAVIER ALEJANDRO. *Significados, Alcances y perspectivas del sector de la Economía Social*. Argentina. Extraído de página electrónica:[http:// www.desarrollosocial.gov.ar/notas/foro1/trabajos/salminis.pdf](http://www.desarrollosocial.gov.ar/notas/foro1/trabajos/salminis.pdf)
- SERVER IZQUIERDO, R.; CAPÓ VICEDO, J. (2009) “La Responsabilidad Social Empresarial en un contexto de crisis. Repercusión en las Sociedades Cooperativas”, *Ciriec -España*, 65, págs. 7-31.

- SERVER, R.; VILLALONGA, I. (2005). “La responsabilidad social corporativa y su gestión integrada”, CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, nº 53, p. 137-161.
- TAPIA VALDIVIA M.P., Análisis Crítico de los Sistemas de Medición de Responsabilidad Social Empresarial y Propuestas de Mejora. Facultad de Economía y Negocios, Santiago: Universidad de Chile, 2007.
- TORO CARNEVALI, D. (2012): “La medición de la Responsabilidad Social en las entidades del Tercer Sector”, en: <http://www.neticoop.org.uy/article761.html>, acceso: 13 de Febrero de 2012).
- VAINSTOK, A. (1988). *Algunos conceptos referidos a la sistematización de las estructuras comprendidas en la economía social en: la Economía Social en Argentina y en el mundo*. Editorial Intercoop. Argentina.
- DEFOURNI, J. (2001). *Orígenes y perfiles de la Economía Social en el norte y en el sur en: La Economía Social en el norte y en el sur*. Editorial Corregidor. Argentina.
- ETXEBERRÍA, X. (2003). *Nueva Cooperación y Desarrollo Sostenible: un cambio hacia una Economía Social y Sostenible*. Texto basado en una investigación llevada a cabo por la Universidad de Deusto, España. Para el programa de intercooperación entre la Unión Europea y América Latina (Alfa). España.
- IASKIO, EMERSON LEONARDO (2005). *O Conceito De Economia Solidária – O Corte*.
- RAZETO MIGLIARO, LUIS. *Los caminos de la Economía Solidaria*. Chile. Extraído de página electrónica: [http:// www.trueque-marysierras.org.ar/biblioteca2.htm](http://www.trueque-marysierras.org.ar/biblioteca2.htm)
- RAZETO MIGLIARO, LUIS. *¿Qué es la Economía Solidaria?* Chile. Extraído de página electrónica: [http:// www.trueque-marysierras.org.ar/biblioteca2.htm](http://www.trueque-marysierras.org.ar/biblioteca2.htm)
- RAZETO MIGLIARO, LUIS. *Economía Solidaria*. Chile. Extraído de página electrónica: [http:// www.trueque-marysierras.org.ar/biblioteca2.htm](http://www.trueque-marysierras.org.ar/biblioteca2.htm)
- REYES, B. (2005): “Designing indicators for the solidarity economy”. Workshop Meeting. Dakar. Noviembre.
- SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, M.I. y GALLARDO VÁZQUEZ, D. (2012): “El papel del tercer sector ante la responsabilidad social empresarial. Un análisis cualitativo de la realidad extremeña”. En: *XIV Jornadas de Investigadores en Economía Social y Cooperativa*, CIRIEC-España, del 20 al 23 de junio, San Sebastián.
- SERVER, R. y VILLALONGA, I. (2005). “La responsabilidad social corporativa y su gestión integrada”, CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, nº 53, p. 137-161.
- STIGLITZ, J. (2008): Conferencia ante el 27º Congreso del CIRIEC. Sevilla.
- VALDERRAMA GARCÍA T. Y MULERO MENDIGORRI, E. (2007): “Medida de los factores claves de éxito de la I+D. El constructo y sus dimensiones”, *Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa*, n. 32.

- VARGAS, A. y VACA, R.M. (2005). “Responsabilidad social corporativa y cooperativismo: ventajas y potencialidades”, CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, nº 53, p. 241-260
- WILCOX, D. «Responsabilidad social empresarial (RSE), la nueva exigencia global.» Editado por Universidad Viña del Mar. *Estudios 2005, documento de trabajo 13*, 2005.